Provincia de Tierra del Fuego
Antartida e Islas del Atlantico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación.

USHUAIA, 13/03/2025

VISTO el Expediente Nº MED-E-17207-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de mobiliario destinados a las aulas y espacios de la Escuela N° 40 "María Elena Walsh" ciclo lectivo 2025, dependientes del Ministerio de Educación, según detalles de Nota de Pedido N° 39/25 - RAF 521.

Que obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Gestión Educativa.

Que consecuentemente, resulta procedente autorizar el llamado a Contratación Directa N° 31/25 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 y su par modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N° 1120/24, y las O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3156/23, su modificatorio N° 30/24 y la Resolución M.ED. N° 29/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 31/24 - RAF 521, referente a la adquisición de mobiliario destinado a las aulas y espacios de la Escuela N° 40 "María Elena Walsh" ciclo lectivo 2025, dependientes del Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso l) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 008EDU - U.G.C. EDU008, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN N° 000009 /2025.-

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000009

Ministerio de Educacion
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2025
Pieza Administrativa N° 17207 Letra E Año 2025 Ámbito 1640
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Fecha: 12/03/25** **Apertura: 17/3/2025 11:00**

Encuadre Legal: EN COMENTARIO
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada
se adjunta anexo A con descripción gráfica de los insumos a adquirir
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 39 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Armario. Unidad**			
>>	ARMARIO ESCOLAR METALICO C/ ESTANTES, CERRADURA EPOXI MEDIDAS 180CM X 90CM X 45CM DESCRIPCIÓN ANEXO A	20.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable
Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega: INMEDIATA

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000009

Ministerio de Educacion
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2025
Pieza Administrativa Nº 17207 Letra E Año 2025 Ámbito 1640
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Fecha: 12/03/25** **Apertura: 17/3/2025 11:00**

Encuadre Legal: EN COMENTARIO
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada
se adjunta anexo A con descripción gráfica de los insumos a adquirir
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 39 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	Calle Las Prímulas N° 510/552 de la Ciudad de Ushuaia - GOMEZ GUSTAVO 2964-466418
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	fecha y hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones; comprasycontrataciones@tdf.edu.ar-Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Onas N° 464 – Dir. de Compras y Contrataciones - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	si requiere garantía de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del proveedor

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION

ANEXO A

MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN	IMAGEN ILUSTRATIVA
-ARMARIO ESCOLAR METALICO	CON ESTANTES CERRADURA EPOXI 180 cm x 90 cm x 45 cm	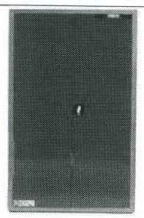

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION